



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00366-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso Ordinario, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 2:30 p.m., por cuanto la diligencia de las 9:00 a.m. correspondió a un fuero sindical que por su naturaleza se extendió.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ

Secretaria

Bogotá D.C. primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para el día **08 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:30 A.M.**, fecha y hora en la que se celebrará la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el Artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No 029 Hoy 2 de marzo de 2021

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSP

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

981a98973c52d047d77009ededfe3117d3e5c37c58de942c19b098271902e7a8

Documento generado en 01/03/2021 10:55:10 AM